

# PREGUNTAS MÁS FRECUENTES SOBRE LA REAL ID DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

8 de agosto de 2023

## ¿Qué es la REAL ID?

La REAL ID es una ley federal, no una forma de identificación como tal. Esta ley garantiza la identificación y aumenta las medidas de seguridad y protección. Obtenga más información sobre la Ley REAL ID y qué documentos de identificación cumplen con los requisitos.

## ¿Por qué necesito un documento que cumpla con la REAL ID?

La Ley REAL ID establece estándares mínimos de seguridad para las licencias de conducir y las tarjetas de identificación emitidas por el estado. La ley federal requerirá que cualquier persona que viaje en avión o visite ciertas instalaciones federales use un documento que sea aceptado bajo la REAL ID a partir del 7 de mayo de 2025. Incluso si usted no planea viajar en avión, debería obtener sus documentos que cumplan con la REAL ID con el objetivo de asegurar su identificación y debido uso en caso de que tenga necesidades inmediatas de viajar.

## ¿Qué necesito para cumplir con la REAL ID?

Estas formas de identificación a continuación cumplen con los estándares de la REAL ID y se pueden usar para abordar vuelos nacionales:

- [Licencia de conducir mejorada \(EDL\)](#)
- [Tarjeta de identificación mejorada \(EID\)](#)
- Identificación militar de los Estados Unidos
- Pasaporte estadounidense
- Tarjeta de pasaporte de los Estados Unidos
- Tarjeta de residente permanente (Green Card)
- Identificación con foto emitida por una tribu reconocida a nivel federal
- Tarjeta de autorización de empleo del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (I-766)
- Pasaporte extranjero

Consulte la lista completa de [documentos aceptados para viajes aéreos](#).

## ¿Podré seguir obteniendo una licencia de conducir y una tarjeta de identificación estándares?

Sí, continuaremos ofreciendo licencias de conducir y tarjetas de identificación estándares que los residentes de Washington pueden usar para conducir o como identificación. Una licencia de conducir y una tarjeta de identificación estándares no indican la residencia o el estado legal de una persona. A partir del 7 de mayo de 2025, dejarán de aceptarse como documentos de identificación válidos para abordar vuelos nacionales.

### **¿Podré viajar por avión a nivel nacional con mi licencia de conducir estándar?**

No, una vez que entre en vigor la ley REAL ID, usted ya no podrá abordar vuelos nacionales con su licencia de conducir estándar, a menos que se trate de una Licencia de conducir mejorada (EDL) u otro documento que cumpla con la REAL ID.

### **¿Podré viajar por tierra con mi licencia de conducir estándar?**

Sí, otras formas de viaje, como conducir a través de las fronteras estatales o tomar un tren, no requieren una identificación que cumpla con la REAL ID. Las licencias de conducir y las tarjetas de identificación estándares funcionarán.

### **¿Cuál es la diferencia entre una Licencia de conducir mejorada (EDL) y una Tarjeta de identificación mejorada (EID)?**

Una EDL o EID es una forma de identificación con características de seguridad mejoradas que demuestra la identidad y la ciudadanía. Las características mejoradas cumplen con la Ley REAL ID. Una EDL / EID cumple con los requisitos federales de REAL ID y es una alternativa aprobada a un pasaporte o tarjeta de pasaporte para reingresar a los EE.UU. en las fronteras terrestres y marítimas entre los Estados Unidos, Canadá, México, Bermudas y el Caribe.

### **¿Quién puede obtener una EDL o EID?**

Usted debe ser ciudadano estadounidense y proporcionar un número de seguro social, una prueba de ciudadanía, una prueba de identidad y una prueba de residencia en el Estado de Washington. Una vez reunidos los documentos, programe una cita para presentar una solicitud en la oficina de licencias de conducir más cercana.

### **¿Tengo que obtener una EDL o EID?**

Si usted no planea volar a nivel nacional, o si ya cuenta con documentos de identidad aceptables, es posible que no necesite una EDL o EID. La licencia estándar continuará permitiéndole a usted conducir y su identificación estándar continuará sirviendo como una forma válida de identificación dentro del estado. Sin embargo, es mejor estar preparado en caso de que surjan necesidades imprevistas de viaje.

### **¿Cómo sé si mi licencia de conducir o tarjeta de identificación no cumple con la REAL ID?**

Comenzamos a marcar las licencias de conducir y las tarjetas de identificación estándares con "Se aplican límites federales" en la esquina superior derecha a partir de julio de 2018. Compruebe si aparece en la suya.

Conozca [más sobre la REAL ID](#).

**¿Necesita ayuda adicional? A continuación, le indicamos cómo ponerse en contacto con nosotros.**

**Teléfono:** [360-902-3900](tel:360-902-3900)  
(TTY: Llamar al [711](tel:360-902-3900))